

*Informe leído en
sesión de fecha 17/3/2020. dy*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE RICARDO GIORIBER ARIAS, EL PALACIO DE VOLEIBOL DEL CENTRO OLÍMPICO JUAN PABLO DUARTE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. PROPONENTE SANTIAGO JOSE ZORRILLA

EXPEDIENTE NO.00029-SLO-2020

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto honrar a Ricardo Gioriber Arias, al designar con su nombre el Palacio de Voleibol ubicado dentro del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, de la ciudad de Santo Domingo.

Ricardo Gioriber Arias nació el 7 de febrero de 1940, en la ciudad de Santo Domingo, iniciando a la edad 14 años la práctica de voleibol, deporte que se convirtió en su pasión, y al que se dedicó por más de 60 años. Jugador destacado en la categoría superior con los clubes San Carlos y Villa Francisca (Centro Social Obrero), en 1961 empezó la carrera de profesor de educación física en la escuela Juan Bautista Zafra, de Los Mina y en el Liceo Estados Unidos de América, para luego pasar al Liceo Manuel Rodríguez Objío, consagrando así su labor en la enseñanza deportiva por más de 35 años de manera ininterrumpida hasta el año 1996.

Ricardo Gioriber Arias tuvo una exitosa carrera profesional, alcanzó el grado de árbitro internacional de voleibol, además fue entrenador de la selección nacional femenina en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1970; entrenador y jefe de la selección nacional masculina que participó en el Mundial de Voleibol en 1974; entrenador del equipo nacional juvenil femenino en el torneo Norceca 1992 y 1993.

V.B.R

Fue entrenador de más del ochenta por ciento (80%) de las jugadoras que en diferentes etapas han conformado las selecciones nacionales en las diferentes categorías: infantil, juvenil y superior; llegando además a facilitar su casa como villa deportiva, y utilizando su propio vehículo en el transporte público, para así poder dar alojamiento y mantener a jóvenes sin recursos del interior del país.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Mecanismos de consulta

La Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:

- Reunión de fecha 9 de marzo del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma pormenorizada.
- Invitación al proponente, senador Santiago Zorrilla, quien motivó su propuesta, destacando los aportes del señor Ricardo Gioriber Arias al deporte dominicano, en especial a la enseñanza, práctica y fomento del voleibol, en favor de la juventud dominicana.
- Revisión del informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de los asesores técnicos de la Comisión, los cuales evidenciaron que el proyecto posee los elementos y las condiciones generales propias de toda iniciativa legislativa en lo referente a la técnica legislativa.

v.r.c

Conclusión

Después de finalizar el análisis y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la iniciativa número 00029 tal como fue presentada, a la vez que solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento, aprobación.

POR LA COMISIÓN:


Lenin Valdez López
Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES



Franklin Rodríguez Garabitos
vicepresidente



Franklin Romero Morillo
secretario



José Antonio Castillo Casado
miembro

Santiago José Zorrilla
miembro



Iván José Silva
miembro



Virgilio Cedano Cedano
miembro

RCN/cv
16 de marzo de 2021
Dirección de Coordinación de Comisiones.